

Quito, 23 de mayo, 2014
Señor
FRANCISCO PROAÑO S.
Gerente General de CONCLINA C.A.
Gerente General de Metroresonancia S.A.
Ciudad



De mis consideraciones,

Nosotros, los herederos de la Señora MERCEDES BEATRIZ APOLO TINOCO, Edgar Augusto Campaña Sánchez portador de la cédula de identidad número 1600053597; Edgar Mauricio Campaña Apolo portador de la cédula de identidad número 170674454-5; María Belén Campaña Apolo portadora de la cédula de identidad número 1706961610; Esther Paulina Campaña Apolo portadora de la cédula de identidad número 1714148242; y, Mercedes Andrea Campaña Apolo portadora de la cédula de identidad número 1714284708; podemos en conocimiento la transferencia de acciones en el capital suscrito de la compañía, METRORESONANCIA S.A. cuyo detalle es el siguiente

NOMBRE DEL CEDENTE :	HEREDEROS MERCEDES BEATRIZ APOLO TINOCO
NACIONALIDAD DEL CEDENTE:	Ecuatoriana
NOMBRE DEL CESIONARIO:	CONCLINA C.A.
NACIONALIDAD DEL CEESIONARIO:	Ecuatoriana
NUMERO DEL TITULO DE ACCIONES:	5/83/172
NUMERO DE ACCIONE:	1.784
NUMERACION DE LAS ACCIONES:	38027-39301/1314946-1315015/ 1398725-1399163
VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES:	US\$ 1,00

Agradecemos a ustedes que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta trasferecia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se notifique, de acuerdo con la ley, a la Superintendencia de compañías.

Atentamente,

EDGAR AUGUSTO CAMPAÑA SANCHEZ
C.I. 1600053597-7

EDGAR MAURICIO CAMPAÑA APOLO
C.I. 1706744545

MARIA BELEN CAMPAÑA APOLO
C.I. 1706961610

ESTHER PAULINA CAMPAÑA APOLO
C.I. 1714148242

MERCEDES ANDREA CAMPAÑA APOLO
C.I. 1714284708

CONCLINA C. A.
RUC: 1790412113001



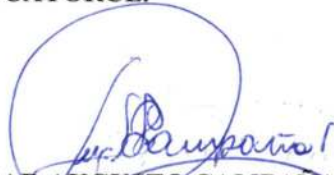
DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: NUMERO:
2014-17-01-20-D1510**

Ante mí, Doctora Grace López Matuhura, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparecen los señores **EDGAR AUGUSTO CAMPAÑA SANCHEZ; EDGAR MAURICIO CAMPAÑA APOLO; MARIA BELEN CAMPAÑA APOLO; ESTHER PAULINA CAMPAÑA APOLO; Y, MERCEDES ADREA CAMPAÑA APOLO**, mayores de edad de nacionalidad ecuatoriana, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía números **160005359-7; 170674454-5; 170696161-0; 171414824-2; y , 171428470-8;** y bajo juramento declaran que las firmas constante en el "OFICIO" que antecede son suyas, mismas que usan en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténticas. Para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto, ésta Notaría, no asume responsabilidad alguna.- Se archiva copias. Quito, **VEINTE Y TRES DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.**

F.A.



EDGAR AUGUSTO CAMPAÑA SANCHEZ
C.C.- 160005359-7

Pulgar derecho



EDGAR MAURICIO CAMPAÑA APOLO
C.C.- 170674454-5

Pulgar derecho



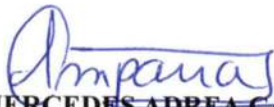
MARIA BELEN CAMPAÑA APOLO
C.C.- 170696161-0

Pulgar derecho



ESTHER PAULINA CAMPAÑA APOLO
C.C.- 171414824-2

Pulgar derecho



MERCEDES ADREA CAMPAÑA APOLO
C.C.- 171428470-8

Pulgar derecho

NOTARIA VIGESIMA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGESIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Grace López Matuhura



NOMBRAMIENTO

Fecha de otorgamiento: 1 de marzo de 2013

Señor
Francisco Xavier Proaño Salvador
Ciudad

Estimado Señor Proaño:

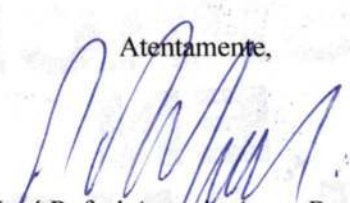
El Directorio de la compañía **Conjunto Clínico Nacional – CONCLINA C.A.**, en sesión realizada el día 15 de febrero del 2013, eligió a usted para el cargo de **Gerente General** de la Compañía, por un período estatutario de dos años, cargo en el cual usted reemplaza al señor Ingeniero Francisco Javier Contreras Cevallos, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 2 de mayo del 2012.

El **Gerente General** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus facultades constan en el artículo 43 de la última Codificación del Estatuto Social. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva, será reemplazado por el Presidente Ejecutivo con todas sus atribuciones.

Conjunto Clínico Nacional – CONCLINA C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito el 27 de marzo de 1979 ante el Notario doctor Jorge Campos Delgado e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de mayo de 1979, mediante escritura pública celebrada el 15 de agosto del 2011, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila; la Compañía reformó y codificó el Estatuto Social, y modificó el nombre de Presidente Ejecutivo-Gerente General, por el de **Gerente General**. Esta codificación fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de octubre de 2011.

El Directorio autorizó al suscrito como Presidente del Directorio para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


José Rafael Antonio Arcos Rendón
Presidente del Directorio

ACEPTACION: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía Conjunto Clínico Nacional – CONCLINA C.A.

Quito, 1 de marzo del 2013


Francisco Xavier Proaño Salvador
C.C. 1705275921

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	8371
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3480
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	01/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONJUNTO CLINICO NACIONAL CONCLINA C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705275921	PROAÑO SALVADOR FRANCISCO XAVIER	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL